

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASECOFINSA S.A., CELEBRADA EL 29 DE OCTUBRE DEL 2018.

En Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de Octubre del dos mil diez y ocho, a las diez horas, en esta ciudad, en la oficina ubicada en Guerrero Valenzuela 701 y Francisco de Marcos, se reúne la Junta General de accionistas, en forma Universal y Extraordinaria de la compañía ASECOFINSA S.A, con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías:

- a) El Ing. Víctor Raúl Argudo Puga, por sus propios derechos, propietario de 799 (setecientos noventa y nueve) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y,
- b) El Arq. Nestor Jhonny Vargas Vergara, por sus propios derechos, propietario de 1 (una) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y,

Como se encuentra presente la mayoría del capital social pagado de la compañía, que equivale a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00), los accionistas de la compañía ASECOFINSA S.A, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Ing. Víctor Raúl Argudo Puga, Presidente de la compañía y quien a su vez actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta.

El Presidente de la Junta General la declara legal y formalmente establecida y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el anotado orden del día.

1.-APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

EL presidente informó que, mediante Junta de Accionistas acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2016. Que del mismo modo se acordó en dicha Junta proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el señor Presidente puso a debate entre los accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos.

Acto seguido los socios accionistas analizaron y debatieron la información referida a la gestión de la empresa correspondiente al ejercicio 2016.

Luego los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros, siendo el resultado el siguiente:

PERDIDA DEL EJERCICIO 2016 US\$1.602,48

Luego del análisis correspondiente sobre la información antes indicada, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2016 presentado por el Directorio.

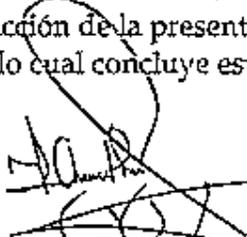
2.-DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016

A continuación, el presidente informó que del resultado del ejercicio es una Pérdida y por lo tanto dicho valor quedará como pérdidas acumuladas para ser amortizada en el futuro según reglamento de ley.

Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al período 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad con lo cual concluye esta sesión a las diez horas, cuarenta y cinco minutos.



Ing. Victor Raúl Argudo Puga
Presidente de la sesión, Secretario Ad-Hoc y
Accionista
CC: 0905720892